SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0589 - 2015 - SEDE CENTRAL - UCCIRT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) PROFESIONAL PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TOXICOS OFICINA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO Y PRODUCCIÓN

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Minimo tres años de experiencia Experiencia Especifica: Mínimo tres años de en laboratorio de microbiología de alimentos agropecuarios
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Tener título universitario: Licenciado en Biología o Ingeniero Agroindustrial, colegiado y habilitado. Haber culminado una maestria o tener dos diplomados o dos especializaciones
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorio ISO/IEC 17025. Especialización Profesional en Sistemas de Inocuidad Alimentaria Curso de buenas prácticas de laboratorio. Curso de diágnostico microbiológico y molecular de enteropatógenos. Curso de Capacitación en Biología Molecular y PCR como herramiento de diagnóstico. Curso de ISO 9001:2008.



	Indespensables: -Capacitación en Mantenimiento y uso adecuado de Microorganismos de Referencia para el uso en Laboratorios de MicrobiologíaCapacitación en Interpretación de los certificados de calibración.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento de determinación de patógenos por ELISA para Salmonella, Listeria y EHEC. Conocimiento de métodos AOAC OMA, APHA. Capacitación en Control de Calidad de Medios de Cultivos según Norma 11133-1 y -2 Conocimiento en manejo de equipos de laboratorio: incubadora, cabina de bioseguridad, autoclave, destilador de
	agua, baño María, horno de esterilización, micropipeta monocanal, micropipeta multicanal. -Inglés avanzado. <u>Deseables:</u> -Conocimiento en limpieza y desinfección de laboratorio. -Buen uso y manteniemieto de balanzas

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Procesar las muestras de alimentos priamrios de origen animal y vegetal de acuerdo y en cumplimiento de los métodos analíticos establecidos por Organismos Normnativos como AOAC, FDA, ISO de acuerdo a lo requerido por el área de Inocuidad Agroalimetaria.
- b. Elaborar los Manuales de Procedimientos o guías de acuerdo a las Normas Internacionales de referencia, realizando las validaciones en caso de ser requeridos.
- c. Mantener y controlar los materiales e insumos utilizados en los procesos analíticos, cuidando el debido orden, limpieza y seguridad del laboratorio
- d. Verificar diariamente el estado de los equipos del laboratorio según la responsabilidad que se le asigne.
- e. Supervisar y mantener actualizado el stock de materiales e insumos de laboratorio necesarios para realizar los procesos analíticos.
- h. Otras funciones que le asigne la OCDP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
lugar de prestación del servicio	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS - UCCIRT - SEDE CENTRAL
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 31 de Diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/.4,000.00 (Cuatro Mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	15/09/2015	OPDI

	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/10/2015	UGRH	
COI	VOCATORIA	Per paratic may an		
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	26/10/2015	UGRH	
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	26/10/2015 al 30/10/2015	POSTULANTE	
SELI	ECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	02/11/2015	COMISIÓN	
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	03/11/2015	UGRH	
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	04/11/2015	COMISIÓN	
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	05/11/2015	UGRH	
7	Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	06/11/2015	COMISIÓN	
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	09/11/2015	UGRH	
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	09/11/2015	UGRH	
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	10/11/2015 al 16/11/2015	UGRH	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.0	4.0
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1.0	2.0
c. Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	5.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	5.0	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluacion de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	12.0	20.0

El puntaje aprobatorio será de 12.

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

- * Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).
- * Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

